

# Real Federación Española de Natación

## Protocolo de Actuación Específico

### ETAPA FINAL - VI COPA DE ESPAÑA AA.AA

Playa de la Misericordia, 26 de Septiembre de 2021

#### 1. PROTOCOLO ESPECÍFICO: ETAPA FINAL - VI COPA DE ESPAÑA AGUAS ABIERTAS

##### 1.1. Contactos Organización:

CD Inacua	Jose Luis Navas García Responsable de Higiene <a href="mailto:Secretario@cdninacuamalaga.es">Secretario@cdninacuamalaga.es</a> – 658.998.417
Real Federación Española de Natación	Sergio de la Calle Gamazo Director de Competición <a href="mailto:scalle@rfen.es">scalle@rfen.es</a> – 692.174.680
	Alberto Indarte García Delegado de Cumplimiento de Protocolo General <a href="mailto:albertoindarte@rfen.es">albertoindarte@rfen.es</a> – 651.390.249
	Dr. José Daguerre Galindo Jefe Médico <a href="mailto:jdaguerre@rfen.es">jdaguerre@rfen.es</a> – 676.456.271

##### 1.2. Fechas:

Entrenamientos previos:

- 25 de septiembre de 2021 (tarde)

Competición:

- 26 de septiembre de 2021

##### 1.3. Lugar:

Playa de la Misericordia (Málaga)

##### 1.4. Instalación:

Playa de la Misericordia  
Paseo Marítimo Antonio Banderas  
29004 Málaga

##### 1.5. Medidas lago de competición:

Categoría Élite, Junior2, Junior 1, Infantil y Máster, recorrido de 2500 metros por vuelta.

Real Federación Española de Natación

1.6. Plano General de la Instalación:

# ZONA COMPETICIÓN

**ZONA 1**

Cámara de Salidas

Briefing

Secretaría de Competición

**ZONA 2**

Recogida Dorsales / Chips

Zona de Equipos

Vestuarios / Aseos

Guardarropa

Avituallamiento Post-competición

# CIRCUITO 5K

**Playa de la Misericordia**

CIRCUITO: 2500 mts. - 2 vueltas -			
DESCRIPCIÓN RUTA			
SALIDA	S	VUELTA 1	VUELTA 2
Boya	1	170	2610
Boya	2	1290	3730
Boya	3	1390	3830
Boya	4	2510	-
Boya	5	-	4950
LLEGADA-META	M	-	5000
Boyas Dirección		4 en total - color amarillo	

## Real Federación Española de Natación

### 1.7. Aforos previstos de la Instalación:

#### 1.7.1. Distribución de equipos/marcaje.

Se contemplarán bajo las siguientes medidas:

- Se evitarán aglomeraciones en los accesos facilitando las medidas de circulación y distanciamientos establecidos.
- Se garantizará la suficiente distancia entre personas.
- Se dispondrá de una zona habilitada para el marcaje de los dorsales y para los equipos.

### 1.8. Deportistas, participantes y asistentes: **COMPETICIÓN-PARTICIPACIÓN POR TURNOS**

ETAPA FINAL	
	Categoría
	Élite
	Junior 1/2
	Infantil
	Máster
Deportistas*	172
Técnicos	20
Ratio: 1 Técnico X 3 Deportistas	
Personal Organización C.N.D.I.M.	20
Personal Organización R.F.E.N.	3
Árbitros Locales, Árbitros R.F.E.N.	15
Streaming, megafonía	2
Directivos C.N.D.I.M. + R.F.E.N.	6
Comunicación, Prensa	2
<b>T O T A L</b>	<b>240</b>



### 1.9. Público

La celebración de la ETAPA FINAL - VI COPA DE ESPAÑA AA.AA se desarrollará **SIN** público. Esta medida favorecerá la ampliación del espacio a utilizar por los deportistas y técnicos.

### 1.10. Medidas Informativas

Se comunicará previamente a todo el personal de la organización y participantes todas las disposiciones vigentes a través de las redes sociales, sitios web y los canales de comunicación de la organización.

- Información sin situ: cartelería, paneles informativos, pantallas, megafonía, etc.
- Información sobre los centros de asistencia sanitaria en la zona con horarios y teléfonos de atención de emergencia.
- Información a través de todas las plataformas (web, RRSS, etc.).

## Real Federación Española de Natación

### 2. ASPECTOS SANITARIOS

#### 2.1. RESPONSABLES: RH, DCPG, JM, y DCP

Siguiendo el Protocolo para la organización de competiciones oficiales de carácter estatal del C.S.D., se designarán los siguientes puestos de responsabilidad:

▫ **Responsable de Higiene (en adelante RH):**

El C.N.D.I.M. nombrará un responsable que se encargará de velar por el cumplimiento de este Protocolo. Será la máxima autoridad y responsable de que se cumplan las medidas adoptadas.

▫ **Delegado de Cumplimiento de Protocolo General (en adelante DCPG):**

La R.F.E.N. nombrará un responsable que se encargará de supervisar que se cumplen las medidas adoptadas en el Protocolo.

▫ **Jefe Médico (en adelante JM):**

Los servicios médicos de la R.F.E.N. se encargarán de supervisar todas las actuaciones que se lleven a cabo durante el desarrollo de la competición.

▫ **Responsables Médicos de la Organización (en adelante RMO):**

Servicios médicos necesarios contratados para la celebración del campeonato según condiciones de adjudicación de sede.

▫ **Delegado de Cumplimiento de Protocolo (en adelante DCP):**

Cada club/equipo deberá nombrar un responsable que se encargue de garantizar la comunicación y cumplimiento de este Protocolo entre los miembros de su club/equipo.

El RH y el JM podrán tomar cualquier decisión complementaria de este protocolo siempre que así lo aconseje la seguridad sanitaria de los participantes/asistentes al evento.

El DCPG., el RH y el JM podrán delegar en terceros aquellas funciones que consideren necesarias para el correcto funcionamiento de la competición. Aunque, en ningún caso, estos podrán tomar decisiones que supongan cambios en el Protocolo o aplicar medidas sancionadoras.

#### 2.2. DOCUMENTACIÓN

Desde las 00:00 horas del jueves 23 de SEPTIEMBRE de 2021 y como fecha límite el sábado, 25 de SEPTIEMBRE de 2021, los participantes, técnicos (con Cuota de Actividad Estatal) árbitros nacionales y árbitros territoriales deberán cumplimentar un cuestionario online médico-epidemiológico disponible en el **PORTAL DEL DEPORTISTA**. - [MANUAL DE USO](#)

Los demás colectivos (organización, voluntarios, otros...) deberán entregar el cuestionario médico en formato papel en el Centro de Acreditación.

**\*IMPORTANTE:** Los entrenadores deberán formalizar su inscripción al Campeonato a través de Leverade. Será obligatorio estar en posesión de la cuota de actividad estatal para la temporada 2021/2022. De no haberse inscrito en el tiempo establecido, contactar con [albertoindarte@rfen.es](mailto:albertoindarte@rfen.es)

#### 2.3. ACCESOS – ZONAS

##### 2.3.1. CENTRO DE ACREDITACIÓN

Se habilitará un **Centro de Acreditación del Campeonato (en adelante C.A.C.)**, dirigido por el D.C.P.G. que estará ubicado en el acceso de la instalación.

El C.A.C. dispondrá de:

## Real Federación Española de Natación

- Termómetros digitales de toma de temperatura externa.
- Botellas de solución hidroalcohólica de manos.
- Alfombra desinfectante para el calzado.
- Provisión de mascarillas para facilitarlas en caso de necesidad.

Para el proceso de validación de la documentación personal podrán acceder al C.A.C.:

### 2.3.1.1. De forma colectiva:

Deportistas, Técnicos, Árbitros Nacionales y Árbitros Territoriales: Se activará su código QR de forma automática sin necesidad de pasar por el CAC.

Los delegados de los clubes de deportistas cuyo código QR no permita el acceso deberán pasar por el CAC para solucionar la incidencia. Estará bloqueado el acceso a quienes no hayan cumplimentado el cuestionario médico previamente o su resultado sea no apto.

### 2.3.1.2. De forma individual:

El grupo de colectivos (organización, autoridades) deberán pasar OBLIGATORIAMENTE por el centro de acreditación para entregar el cuestionario médico antes de activar su código QR.

## 2.3.2. ACCESO INSTALACIÓN

Todas las personas que asistan al evento recibirán mediante correo electrónico un **Código QR** (48 horas antes de la competición) de uso personal para el control de la entrada y salida de la instalación.

El acceso principal de la instalación, para su control estrictamente sanitario, estará dirigido por el R.H. que coordinará con los R.M.O. sobre los procedimientos establecidos para acceder a la instalación:

2.3.2.1. Se delimitarán espacios, se colocarán elementos separadores y se expondrá toda la señalización e información necesaria para facilitar que la movilidad de los distintos colectivos de la Competición se adecúe a la diseñada por la organización. Para esta competición y por aforo, los **técnicos NO podrán acceder a la zona de competición**, pudiendo estar con los deportistas desde las vallas de separación y siguiendo la prueba desde la propia playa.

2.3.2.2. Se evitarán aglomeraciones en la entrada facilitando las medidas de circulación y los distanciamientos establecidos.

2.3.2.3. Serán de obligado cumplimiento todos los protocolos establecidos para los accesos a la instalación.

2.3.2.4. Se impedirá el acceso a la instalación:

- ◆ Personas que presenten síntomas relacionados con COVID-19.
- ◆ Personas que en el control de temperatura excedan de 37,5º C.

2.3.2.5. El acceso de la instalación dispondrá de:

- Termómetros digitales de toma de temperatura externa.
- Botellas de solución hidroalcohólica de manos.
- Alfombra desinfectante para el calzado.
- Provisión de mascarillas para facilitarlas en caso de necesidad.



## Real Federación Española de Natación

### 2.3.3. VESTUARIOS

Los vestuarios de la instalación estarán a disposición de los deportistas.

#### 2.3.3.1. Aseos:

La utilización de los aseos es de uso completamente INDIVIDUAL.

#### 2.3.3.2. Duchas:

La utilización de las duchas es de uso INDIVIDUAL. Se dispondrá de las duchas públicas de la playa.

## 3. ENTRENAMIENTOS PREVIOS

3.1. El día previo a la Competición **-sábado, 25.sept-** se habilitará una franja horaria para realizar entrenamientos libres en el circuito de competición:

Día	Sesión	Circuito COMPETICIÓN
Sábado 25.Sept.2021	Tarde	16:30 a 19:30h.

3.2. Para la realización de los entrenamientos, se recomienda la salida con número de participantes reducido.

3.3. Es obligatorio el uso de mascarilla hasta los momentos previos de la salida.

## 4. CALENTAMIENTOS

Los espacios de calentamientos se regirán según lo indicado en la [información técnica](#).

## 5. MARCAJE

Se habilitará una carpa para el marcaje de dorsales.

- El marcaje del número para cada nadador/a se efectuará en ambos lados de la espalda (parte superior) y brazos. El marcaje de manos será opcional.
- Se avisará por megafonía los grupos para cada prueba, atendiendo el nº de dorsal adjudicado y los horarios establecidos.
- Los dorsales tendrán que ser colocados por el deportista con la ayuda del técnico. Habrá voluntarios revisando y ayudando en la medida de lo posible.
- Para acceder a la zona de marcaje se dispondrá de una zona de desinfección previa y se facilitará gel. Se deberá de mantener en todo momento la distancia de seguridad.
- La recogida de dorsales se realizará en los siguientes horarios:

Día	Sesión	Playa de la Misericordia – Zona de Competición
Sábado 25.Sept.2021	Tarde	16:30 a 19:30h.
Domingo 26.Sept.2021	Mañana	08:00 a 09:15h.



## Real Federación Española de Natación

### 6. CRONOMETRAJE

- Se realizará con el sistema de cronometraje microchip.
- La entrega de chips se efectuará junto a la recogida de los dorsales.

### 7. CÁMARA DE LLAMADAS, PRECÁMARA Y CÁMARAS DE SALIDAS

- 7.1. Los deportistas accederán a la precámara de salidas únicamente con una mascarilla desechable. Se facilitarán contenedores para depositarla antes de la salida.
- 7.2. Para la Precámara y Cámaras de salidas se dispondrán de amplios espacios para el control de los/as deportistas previo a su participación en la serie que les corresponda.
- 7.3. Para el acceso a estos espacios se definirán itinerarios unidireccionales y se designarán espacios individuales para cada participante, respetando la distancia interpersonal (ideal + de 2 metros).
- 7.4. El acceso a la precámara se realizará según lo estipulado en la [información técnica](#).
- 7.5. Todos los controles de bañador (a realizar por parte de los Árbitros) deben ser ejecutados de forma visual manteniendo una distancia de al menos 2 metros.

### 8. COMPETICIÓN

#### 8.1. Circulaciones

- 8.1.1. La posición de los nadadores/as en la zona de salida no estará determinada, por lo que los nadadores/as podrán ubicarse libremente para la salida.
- 8.1.2. En este caso, se asegurará la distancia de 1,5 metros entre los participantes en el momento de la salida.
- 8.1.3. Una vez finalizada la prueba, los deportistas deberán salir del agua a la mayor brevedad posible evitando aglomeraciones en el momento de la llegada. Se facilitará una mascarilla quirúrgica a la salida.

#### 8.2. Final de la prueba

- 8.2.1. Se habilitará un punto de avituallamiento post-carrera.
  - 8.2.1.1. En todo momento se deben cumplir las medidas de seguridad (mascarilla, distancia de seguridad).
  - 8.2.1.2. Se evitarán aglomeraciones en los accesos facilitando las medidas de circulación.

#### 8.3. Ceremonia de Entrega de Trofeos

- Solo podrá acceder al pódium **UN** representante de cada Club.
- Utilización de mascarilla obligatoria.
- Mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Para todo el material a utilizar en las ceremonias (bandeja, trofeos, ...) se deberá utilizar todas las medidas previas y post de desinfección.
- Los Trofeos estarán dispuestas en una bandeja.
- Cada deportista deberá recoger su propio Trofeo de la bandeja.
- Se deberá evitar todo contacto físico entre los deportistas (abrazos, besos, chocar la mano, ...).

## Real Federación Española de Natación

- Para las fotografías a realizar en cada entrega solo podrán acceder un máximo de tres fotógrafos.
- La comitiva de VIPS para la entrega de las medallas estará compuesta por un máximo de **DOS** personas.

## 9. SEGUIMIENTO DE LAS PRUEBAS

### 9.1. Navegación de las embarcaciones

- 9.1.1. Solo estarán disponibles para: Jurado de la Competición, Dirección Técnica de Competición, Servicios Médicos, Seguridad y Organización.
- 9.1.2. No podrán acceder al circuito ninguna otra embarcación que no esté previamente acreditada por la organización.
- 9.1.3. Las embarcaciones que vaya un solo tripulante (barcas, kayak) podrán estar sin mascarilla salvo en caso de que vayan a remolcar a algún participante.

## 10. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- El número de medios a acreditar vendrá determinado en función de los espacios disponibles que permitan mantener la distancia social recomendada.
- No se entregará ninguna acreditación de prensa sin solicitud previa en los plazos establecidos (72 horas previo al inicio de la competición).
- Se deberá desinfectar todo el material técnico utilizado para entrevistar.
- En las zonas para fotógrafos que se delimiten por la organización de la competición, se debe mantener una distancia de 1,5 m entre los fotógrafos y todas las posiciones disponibles deben marcarse previamente.
- Se determinará un responsable de la organización para el control de los movimientos de los medios acreditados durante la celebración de la competición.

## 11. PLAN DE RIESGOS, EMERGENCIAS, CONTINGENCIA MÉDICA

En caso de que algún participante durante el desarrollo de la competición y entrenamientos previos **presente síntomas relacionados con COVID-19 o se conozca que ha tenido contacto con un positivo**, se deberá comunicar mediante el siguiente procedimiento:

- 11.1. Jefe Médico y R.M.O.
- 11.2. Automáticamente seguir las indicaciones correspondientes de la Consejería de Sanidad y/o el Ministerio de Sanidad.

## 12. SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN

La vigencia material y temporal de este Protocolo de Actuación Específico de la **ETAPA FINAL - VI COPA DE ESPAÑA AA.AA**, quedará siempre condicionada a la evolución de la pandemia, pudiendo en consecuencia sufrir cambios, de alcance nacional o autonómico, según los casos, que serán propuestos por las autoridades competentes y la Real Federación Española de Natación.



## Real Federación Española de Natación

### Grupo de Trabajo – Documentación:

- Sergio de la Calle Gamazo      Coordinador Actividad Estatal de la R.F.E.N.
- Alberto Indarte García        Delegado de Cumplimiento de Protocolo General de la R.F.E.N.
- Dr. José Daguerre Galindo      Jefe de los Servicios Médicos de la R.F.E.N.

### Referencias:

- Consejo Superior de Deportes, COVID-19. Protocolo de Actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional Temporada 2020-2021, (aprobado, con fecha 10 de septiembre de 2020)
- Real Federación Española de Natación: "Protocolo de Refuerzo R.F.E.N. para la vuelta a las competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional", con fecha 30 de septiembre de 2020.
- Documento de referencia: "Recomendaciones del Ministerio de Sanidad": RECOMENDACIONES 14/05/2020

Real Federación Española de Natación  
Madrid, 20 de septiembre de 2021

# Información General y Recomendaciones

## 1. GLOSARIO

Sirvan las siguientes definiciones para aclarar y acotar algunos términos utilizados en el documento:

## Real Federación Española de Natación

- **Deportista:** Persona que participa activamente (compite) en la competición.
- **Participante:** Persona que acude a la competición para prestar apoyo a los deportistas (entrenadores, fisioterapeutas, biomecánicos, árbitros, delegados de equipo, etc.).
- **Asistente:** Persona que acude a la competición como parte de la organización o prestando algún servicio no directamente relacionado con los deportistas (organización, voluntarios, personal de medios de comunicación, etc.).
- **Público:** Espectadores.
- **Pruebas diagnósticas COVID19:**
  - **Test PCR (reacción cadena polimerasa):** Detecta el ARN del virus, su positividad significa infección por el germen SARS CoV 2, causante de la enfermedad (COVID-19) y detecta el virus en las primeras fases de la enfermedad.
  - **Test de antígenos:** Detecta fragmentos de proteínas de la superficie viral como indicador de la infección. Son test rápidos.
  - **Test serológico:** detectan la presencia de Anticuerpos específicos tipo IgA, IgM, IgG frente al SARSCov2.
- **C.N.D.I.M.:** Club Natación Deportivo Inacua Málaga
- **R.F.E.N.:** Real Federación Española de Natación

## 2. RECOMENDACIONES

### a. GENERALES

A continuación, se exponen una serie de recomendaciones genéricas, para toda la población, que se resumen en:

- **DISTANCIAMIENTO SOCIAL** (1,5 metros).
- **USO DE MASCARILLA** (sustituir si está humedecida).
- **LAVADO FRECUENTE DE MANOS** con agua y jabón, o en su defecto, con solución hidroalcohólica.
- **EVITAR** tocarse con las manos ojos, nariz y boca.
- **NO** compartir comida ni bebidas.
- **CONOCIMIENTO Y CONTROL DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS:**

#### Principales:

- Fiebre
- Tos
- Sensación de falta de aire

#### Otros síntomas:

- Dolores musculares
- Diarrea
- Dolor torácico
- Cefalea (dolor de cabeza)
- Odinofagia (dolor al tragar alimentos sólidos y líquidos)

## Real Federación Española de Natación

- Anosmia (pérdida de olfato)
- Ageusia (pérdida del sentido del gusto)
- **RESPETO DE LOS TIEMPOS DE CUARENTENA** (seguimiento autoridades sanitarias).

### b. ESPECÍFICAS

Siguiendo las consi  
los participantes de



ciones específicas dirigidas a

- **COVENIENCIA** de acudir a la competición de sus deportistas en función de su condición física y nivel de entrenamiento previo.

#### – SI UN PARTICIPANTE ESTÁ CON SÍNTOMAS:

- No acudir a la instalación donde se celebra la competición.
- Comunicar al club (entrenador y/o delegado).
- Ponerse en contacto con el médico de atención primaria.

#### – SI UN PARTICIPANTE HA TENIDO CONTACTO CON UN CASO CONFIRMADO:

- Mismas indicaciones que el punto anterior.

- **RESPETAR Y CUMPLIR** las indicaciones impuestas en las normativas específicas de la competición y de la instalación que acoge el mismo.

- **RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL** fuera del ámbito deportivo, con especial hincapié en los días previos a la competición y durante el desarrollo de esta (viajes, hotel, desplazamientos, etc.).

#### – **RADAR COVID-19:**

Se recomienda el uso de la herramienta creada por el Gobierno de España denominada **RADAR COVID19**.

La aplicación permite a los usuarios conocer su nivel de exposición al virus, notificar de forma anónima si su diagnóstico es positivo y comunicar el resultado a sus contactos, sin revelar su identidad ni la de su teléfono móvil.



La aplicación utiliza la conexión Bluetooth del terminal, a través de la cual los móviles emiten y observan identificadores anónimos de otros teléfonos que cambian periódicamente. Cuando dos terminales han

## Real Federación Española de Natación

estado próximos durante 15 minutos o más a dos metros o menos de distancia ambos guardan el identificador anónimo emitido por el otro.

Si algún usuario fuera diagnosticado positivo de COVID-19 tras realizarse una prueba diagnóstica, decidiría si dar su consentimiento para que, a través del sistema de salud, se pueda enviar una notificación anónima. De esta forma, los móviles que hubieran estado en contacto con el paciente recibirían un aviso sobre el riesgo de posible contagio y se facilitarían instrucciones sobre cómo proceder. Al no solicitarse datos de ningún tipo, es imposible identificar o localizar de forma alguna a ningún usuario.

### c. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La limpieza y desinfección de la instalación se llevará a cabo antes, durante -entre jornadas y sesiones- y con posterioridad a la celebración del evento. Se prestará especial atención en aquellas zonas que se tocan con más frecuencia (escaleras, pódiums de salida, mesas, sillas, tarimas, plataformas, etc.). Se publicará en la previsión de horarios de la competición.

Además, se tendrá en cuenta:

- **DISPOSICIÓN** de geles hidroalcohólicos, alfombras de desinfección y termómetros.
- **PROVISIÓN** de mascarillas por si hubiera olvidos, deterioros, etc.
- **DESINFECTANTES** y pañuelos de manos a base de alcohol y jabón o agua accesibles en todas las áreas comunes y especialmente en las áreas de tratamiento médico.
- **ABRIR** las puertas de las salas o lugares de reunión si es posible y, si no, deben ser manejadas por voluntarios para minimizar el número de personas que las toquen.
- **HIGIENIZAR Y DESINFECTAR** las salas de trabajo adecuadamente tras cada sesión y jornada. También se recomienda la ventilación de espacios cerrados, impidiendo el acceso de personas mientras no haya actividad.
- **PROPORCIONAR** contenedores cerrados con apertura de pedal para la eliminación segura de materiales higiénicos (por ejemplo, pañuelos de papel, toallas, productos sanitarios) en todas las salas.

### d. REGLAS DE CONDUCTA

Se entienden como **normas de obligado cumplimiento** las siguientes directrices:

- a) Para todos los **DEPORTISTAS**:
  - **LLEGADA A LA INSTALACIÓN** según los horarios establecidos por la organización. Evitar aglomeraciones mediante la llegada y salida escalonada de deportistas según orden de participación en la competición.

## Real Federación Española de Natación

- **SALIDA DE LA INSTALACIÓN** según los horarios establecidos por la organización. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada.
  
- b) Para todos los **PARTICIPANTES** (deportistas incluidos):
  - **TOMA DE TEMPERATURA** previo acceso a la instalación.
  
  - **RESPECTO DISTANCIA SOCIAL** (1,5m).
  
  - **USO DE MASCARILLA** (excepto en el momento de entrada al agua). Los deportistas deberán guardar la mascarilla en una bolsa de plástico.
  
  - **RESPECTO DE LOS ESPACIOS** asignados.
  
  - **RESPECTO EN TODO MOMENTO** de las indicaciones del personal de la organización.
  
  - En caso de **INCUMPLIMIENTO** se realizará una advertencia. Caso de que persista, se invitará a abandonar la instalación.

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación Específica, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda.

También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.